



# Guías de Aprendizaje para Módulos de las Especialidades Administración y Contabilidad en la Educación Media Técnico Profesional

Especialidades del Sector Administración de la  
Educación Media Técnico Profesional



Especialidad Administración Mención Recursos  
Humanos

## Módulo Cálculo de remuneración, finiquitos y obligaciones laborales

Guía de aprendizaje N°3

**Guías de Aprendizaje para Módulos de las Especialidades  
Administración y Contabilidad en la Educación Media Técnico  
Profesional**

**Módulo**

“Cálculo de Remuneración, Finiquitos y Obligaciones Laborales”  
Educación Media Técnico Profesional.

**Guía de aprendizaje N°3**

“Calculando las obligaciones previsionales y tributarias”

**Ministerio de Educación**

Secretaría Ejecutiva de Educación Técnico Profesional

**Programa Interdisciplinario de Investigaciones en Educación (PIIE)**

María Luisa Santander 0440. Providencia. Santiago  
<http://www.piie.cl>

**Dirección:**

Dante Castillo Guajardo

**Coordinación:**

Francisca Gómez Ríos

**Diseño Instruccional:**

Francisca Gómez Ríos  
María Angélica Maldonado Silva  
Elsa Nicolini Landero  
María Celeste Soto Ilufi

**Experto en Contenidos:**

Cristóbal Galleguillos Carmona

**Diseño Gráfico:**

Guillermo Hernández Valdés  
Felipe Pávez Cisternas

**Registro ISBN:** 978-956-7342-17-4

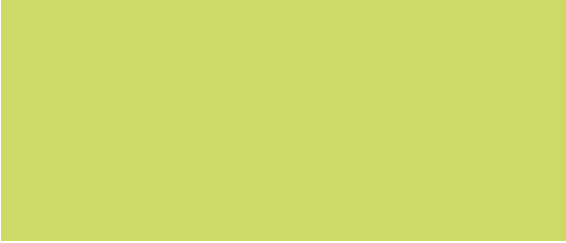
**Registro de Propiedad Intelectual N° A-**276458



# **Módulo Cálculo de Remuneración, Finiquitos y Obligaciones Laborales**

Guía de aprendizaje N°3

“Calculando las obligaciones previsionales y  
tributarias”



# Índice

1. Introducción
2. Aprendizajes Esperado
3. Ruta de Aprendizaje
4. Ejemplos de Actividades de Aprendizaje
  - a. Situación Problema
5. Aprendamos
  - a. Apliquemos lo aprendido (caso 1)
  - b. Apliquemos lo aprendido (caso 2)
6. Investiguemos
7. Trabajemos en grupo
8. Resumamos
9. Bibliografía



# Introducción

---

En este módulo de 228 horas pedagógicas, se busca que los y las estudiantes aprendan a calcular las remuneraciones y finiquitos de las y los trabajadores, y a determinar las obligaciones tributarias y previsionales del personal de una empresa, de acuerdo a los contratos de trabajo, resguardando el cumplimiento de la legislación y las normas contables vigentes. Así, este módulo prepara a cada estudiante para desenvolverse en dicho ámbito según la normativa legal, laboral y previsional.

Específicamente, se espera que sean capaces de realizar el cálculo detallado de los diferentes ingresos que constituyen los haberes de un o una trabajadora dependiente, sus ingresos imposables (sueldos, sobresueldos, gratificaciones, comisiones, bonos, entre otros) y aquellas asignaciones que no constituyen ingresos.

Asimismo, se busca que logren determinar las deducciones a los ingresos que establece la ley, los descuentos previsionales para el fondo de pensiones, sistema de salud y seguro de cesantía de las y los trabajadores, y calcular el impuesto a los sueldos y aquellas deducciones acordadas al momento de la contratación.

También se pretende que sean capaces de calcular indemnizaciones y vacaciones proporcionales, determinar los descuentos previsionales que se deben estipular en el finiquito por término de la relación laboral, confeccionar el libro de remuneraciones, determinar las obligaciones previsionales y tributarias del cargo del o la empleadora, y elaborar informes de costos de mano de obra y del monto total de las obligaciones previsionales y de seguridad a pagar en el mes, las ausencias y otros requerimientos.

# Módulo Cálculo de remuneración, Finiquitos y Obligaciones Laborales

Guía de aprendizaje N°3

**“Calculando las obligaciones previsionales y tributarias”**

## Objetivo de Aprendizaje: ..

Calcular remuneraciones y finiquitos, obligaciones tributarias y previsionales del personal de una empresa, de acuerdo a los contratos de trabajo, la legislación vigente y las NIC.

## Es importante que conozcamos...

- Obligaciones legales previsionales e impuestos.
- Tasa de % aporte patronal.
- Importancia de los aportes patronales.
- Conoce los conceptos que componen las obligaciones Legales del Empleador.
- Calcula los montos de los aportes patronales para cada empleado.
- Identifica la cantidad de dinero que se debe cancelar a cada una de las instituciones previsionales.
- Evalúa el pago de impuesto de segunda categoría y lo declara en el formulario N°29.



## Aprendizaje Esperado ..

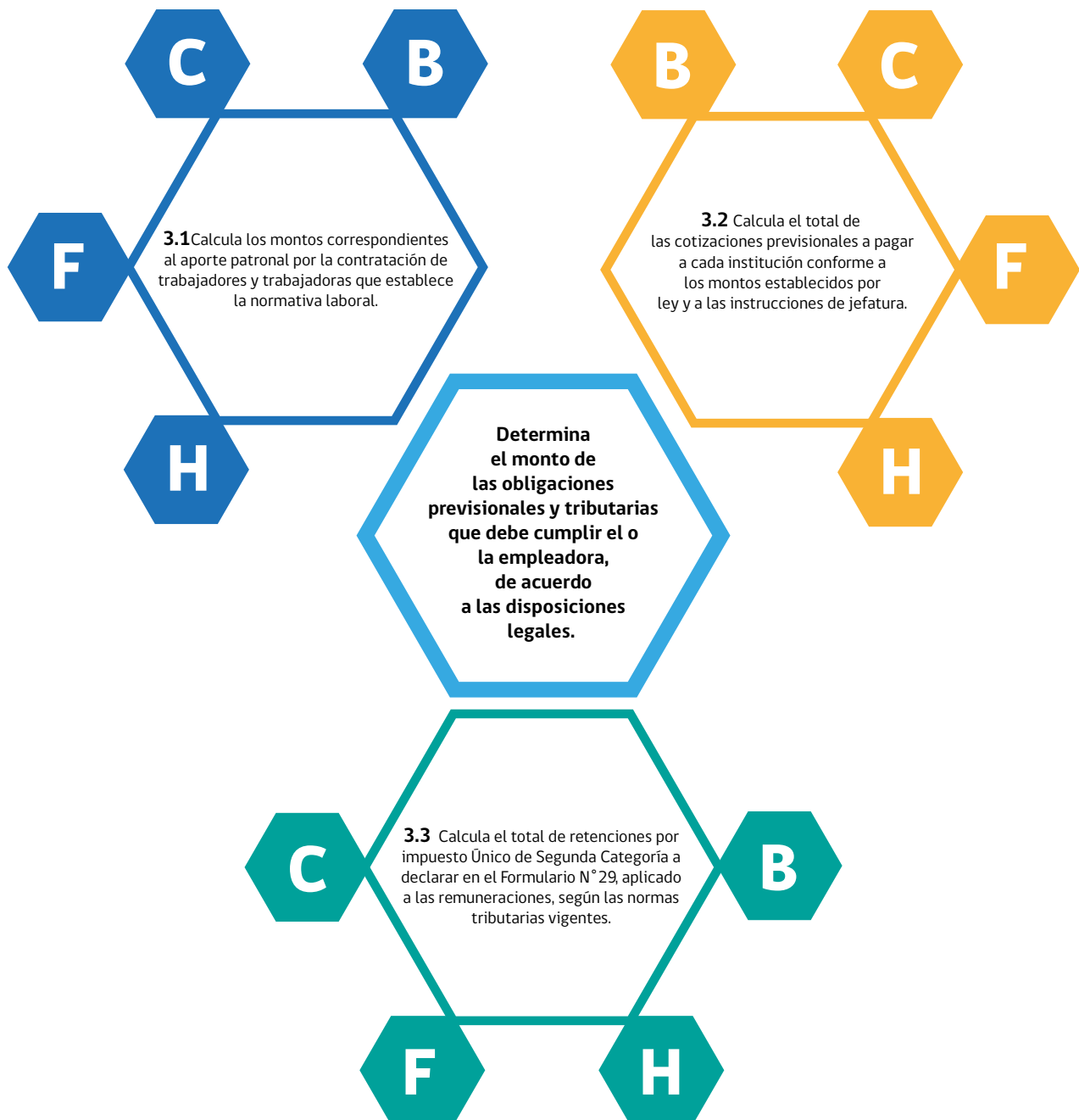
3. Determina el monto de las obligaciones previsionales y tributarias que debe cumplir el o la empleadora, de acuerdo a las disposiciones legales.

## Criterios de Evaluación...

- 3.1. Calcula los montos correspondientes al aporte patronal por la contratación de trabajadores y trabajadoras que establece la normativa laboral.
- 3.2. Calcula el total de las cotizaciones previsionales a pagar a cada institución conforme a los montos establecidos por ley y a las instrucciones de jefatura.
- 3.3. Calcula el total de retenciones por Impuesto Único de Segunda Categoría a declarar en el Formulario N°29, aplicado a las remuneraciones, según las normas tributarias vigentes.



## Ruta del Aprendizaje ..



# Objetivos de Aprendizajes Genéricos

---

- B** Leer y utilizar distintos tipos de textos relacionados con el trabajo, tales como especificaciones técnicas, normativas diversas, legislación laboral, así como noticias y artículos que enriquezcan su experiencia laboral.
- C** Realizar las tareas de manera prolija, cumpliendo plazos establecidos y estándares de calidad, y buscando alternativas y soluciones cuando se presentan problemas pertinentes a las funciones desempeñadas.
- F** Respetar y solicitar respeto de deberes y derechos laborales establecidos, así como de aquellas normas culturales internas de la organización que influyen positivamente en el sentido de pertenencia y en la motivación laboral.
- H** Manejar tecnologías de la información y comunicación para obtener y procesar información pertinente al trabajo, así como para comunicar resultados, instrucciones e ideas.



## Situación Problema

Don Pedro Riquelme empresario del giro de la construcción ha contratado a 8 empleados, para el período que dure la obra. De acuerdo a las funciones que necesita que desempeñen son 4 maestros de obra gruesa, 3 maestros para finas terminaciones y 1 maestro como jefe de obras. De acuerdo a la función que desempeñarán ha designado el salario correspondiente. Obra gruesa \$350.000, Finas terminaciones \$920.000 y Jefe de obras \$1.850.000. Todos montos brutos, el problema es que no recuerda que debe pagar como aporte patronal.



## Reflexiona y Comparte

- ¿Conoces tú los conceptos que correspondes a aportes patronales?
- Luego de leer lo expuesto en la situación problema ¿Cómo crees que podrías ayudar a este empresario para lograr lo solicitado?
- De acuerdo a tus conocimientos ¿Qué tan importante son las obligaciones patronales?



## Aprendamos

Para poder entender la situación problema es necesario revisar el texto detalladamente de manera que puedas destacar aquellos conceptos desconocidos, investigarlos, ordenarlos y así responder a la problemática observada.

Te invito a conocer algunos conceptos necesarios para dar solución a la problemática planteada.

Cotizaciones obligatorias (% Renta Imponible)	Trabajador Dependiente		Trabajador Independiente
	Cargo Empleador	Cargo Trabajador	
Pensiones AFP	-	10%	10%
Seguro invalidez y sobrevivencia AFP, SIS	1,15%	-	1,15%
Comisión AFP(*)		0,47% a 1,54%	0,47% a 1,54%
Salud (Isapre/Fonasa)	-	7%	7%
Seguro de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales (mutualidades o ISL)	0,95%	-	0,95%
Seguro de Cesantía: Plazo Indefinido	2,4%	0,6%	-
Seguro de Cesantía: Plazo Fijo o contrato por obra o faena determinada	3,0%		-

En caso de percibir un ingreso mayor o igual a \$623.470 (Diciembre 2016, según tabla SII) se debe declarar en el formulario N°29 la retención por impuesto único de segunda categoría según las normas tributarias vigentes.

¿Quieres aprender más?

[http://www.sii.cl/pagina/valores/segundacategoria/imp\\_2da\\_diciembre2016.htm](http://www.sii.cl/pagina/valores/segundacategoria/imp_2da_diciembre2016.htm)





# Investiguemos

Te invito a investigar, como puede conocer la situación del pago de las obligaciones legales un trabajador dependiente (Obligaciones de cargo del empleado - Obligaciones de cargo del empleador)

Obligaciones de cargo del Empleado	Obligaciones de cargo del Empleador

¿Qué es el impuesto único de segunda categoría? ¿Cómo se calcula?

.....

.....

.....

De los 8 trabajadores que contrató Don Pedro, ¿Quiénes estarían afecto al impuesto único de segunda categoría? No hacer cálculos todavía, solamente relacionar los montos de los sueldos con la Tabla del Impuesto.

.....

.....

.....

¿Cuál es el propósito del Formulario N°29?

.....

.....

.....



## Reflexiona

¿Qué sucedería si el empleador no cumple con el pago del monto por aporte patronal por cada trabajador contratado?

---

---

---

---

---

¿Cuál es el período de tiempo que posee cada empleador para pagar las cotizaciones previsionales y aporte patronal de cada trabajador?

---

---

---

---

---

¿Cómo y dónde se cancelan los montos por concepto de cotizaciones previsionales y aporte patronal?

---

---

---

---

---

## Investigar:

<http://www.dt.gob.cl/legislacion/1611/simple-article-84927.html>



<http://www.isl.gob.cl/inicio/acerca-isl-portadilla/deberes-del-empleador-2/>



[http://www.economiaynegocios.cl/especiales/operacion/index\\_segunda.htm](http://www.economiaynegocios.cl/especiales/operacion/index_segunda.htm)



<https://www.previred.com/web/previred/>





## Apliquemos lo Aprendido

Para poder ayudar al Sr. Riquelme debemos desglosar la información contenida en la situación problema, ordenándola en la siguiente tabla

- Te invito a calcular el monto correspondiente al aporte patronal por la contratación de los 8 trabajadores, indicándola en el cuadro que corresponda

<b>Aporte Patronal</b>	<b>Seguro Invalidez y Supervivencia AFP SIS</b>	<b>Seguro de accidentes del trab. y enf. Profesionales (Mutualidades o ISL)</b>	<b>Seguro de Cesantía (según tipo de contrato)</b>
<b>Función</b>			
Obra gruesa (4 trabajadores)			
Finas terminaciones (3 trabajadores)			
Jefe de Obra (1 trabajador)			

Ahora bien, una vez que hayas calculado los montos correspondientes al aporte patronal por trabajador ¿Cuál es el monto total que debe cancelar el Sr. Riquelme a cada entidad por concepto de obligaciones patronales?

Compara y comenta con tus compañeros los valores obtenidos





# Apliquemos lo Aprendido

Ahora inténtalo solito(a)

Don Anacleto Buenapersona, empresario del rubro alimenticio decide promover a su chef del cargo de Jefe de Cocina a administrador de su restaurant "Botafogo", donde percibirá un bono mensual \$100.000, incrementando su renta bruta; la cuál correspondía a \$575.000 ¿Cuáles serán los nuevos montos correspondientes a las obligaciones por aporte patronal?

Información Relevante	Cálculo de obligaciones legales por aporte patronal

## Reflexiona y Comparte con tus compañeros

¿Qué sucedió con el aumento de sueldo del Chef?

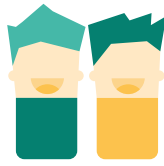
.....  
.....  
.....

¿Corresponde la declaración de Impuesto de Segunda categoría?

.....  
.....  
.....

Según tabla del S.I.I ¿A cuánto asciende el monto?

.....  
.....  
.....



# Trabajemos en grupo

---

Elaborar una Situación Problema y calcular los Aportes Patronales

**OBJETIVO:** Calcular montos correspondientes a aportes patronales de acuerdo a normativas vigentes

**ACTIVIDADES:**

- Formar equipos de trabajo de 3 estudiantes
- Elabora una situación problema considerando 3 trabajadores, labor que desempeñan, tipo de contrato y tiempo.
- Considerando que sus ingresos \$250.000, \$510.000 y \$780.000 respectivamente
- Calcula el monto a cancelar por concepto de Aporte Patronal de cada trabajador
- Calcula el monto a cancelar por concepto de impuesto de segunda categoría en caso que proceda
- Indica monto total a cancelar a cada entidad y plazo para efectuarlo

**PRESENTACIÓN DEL TRABAJO**

- Cada equipo contextualiza una situación problema, respondiendo a lo solicitado
- Cada equipo expone al curso su situación problema, mediante una presentación Power Point.
- Se exponen los resultados mediante un apuesta en común

**EVALUACIÓN**

- Autoevaluación



# Respondamos

---

Situación Problema	Información Relevante
Cálculo de Aportes Patronales e Impuestos retenidos	Montos a cancelar según corresponda

**¡Ahora a preparar el power point!** para la presentación en el grupo curso.

Al final de la guía encontrarás una Pauta de evaluar tu desempeño en esta actividad,

(Anexo N° 1)



# Resumamos

---

## Comunica los resultados y aplica en otros contextos

Finalmente a modo de síntesis, junto a tu equipo de trabajo, construye un mapa conceptual o una ruta de trabajo o una receta, entre otros; socialízalo y cuélgalo en el diario mural de la sala de clases

## ANEXO N° 1: Pauta de Autoevaluación

Nombre Estudiante: \_\_\_\_\_

Tomado en cuenta las actividades realizadas en la elaboración de la "Situación Problema", analice su desempeño marcando las siguientes conductas

(Siempre: 7 - Generalmente: 5 - Nunca: 3)

Conducta a Evaluar	Siempre	Generalmente	Nunca
Mantuve atención cuando se explicó la actividad a realizar			
Desarrollé una actividad protagonista (positiva) hacia la actividad			
Me concentré cuando realizaba la actividad			
Trabajé de manera colaborativa (apoyando a mis compañeros)			
Mantuve una buena conducta, apertura al diálogo y buen vocabulario			
Ofrecí soluciones a los problemas			
Trabajé con seguridad y autonomía en las actividad			
Dediqué el tiempo necesario en el desarrollo de la actividad de acuerdo al rol encomendado			
Obtuve un aprendizaje con la actividad desarrollada			
Expuse la actividad al curso de manera respetuosa utilizando el recurso tecnológico			

### Comentarios adicionales

.....

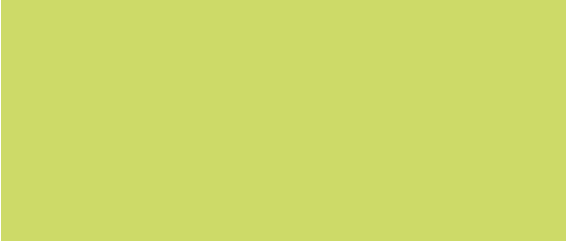
.....

.....

.....

.....

.....



# Bibliografía

## **Obligaciones Legales Empleador**

- <http://www.dt.gob.cl/legislacion/1611/simple-article-84927.html>
- <http://www.isl.gob.cl/inicio/acerca-isl-portadilla/deberes-del-empleador-2/>

## **Impuesto Segunda Categoría**

- [http://www.economiaynegocios.cl/especiales/operacion/index\\_segunda.htm](http://www.economiaynegocios.cl/especiales/operacion/index_segunda.htm)
- [http://www.sii.cl/pagina/valores/segundacategoria/imp\\_2da\\_enero2017\\_art52.htm](http://www.sii.cl/pagina/valores/segundacategoria/imp_2da_enero2017_art52.htm)

## **Previred**

- <https://www.previred.com/web/previred/>